**IMPULSO COMPETITIVO**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Minuta Mesa Pecuaria** | | | | | Acta N°3 |
| **Fecha actual:** | 07-10-2011 | **Inicio** | 9:30 | **Final** | 11:00 |
| **Fecha próxima reunión:** | 04-11-2011 | **Inicio** | 9:30 | **Final** |  |
| **Preside** | Aníbal Ariztia, Director Nacional SAG | | | | |
| **Coordinador de mesa** | Oscar Videla, Jefe División de Protección Pecuaria | | | | |

**Resumen medidas:**

|  |  |
| --- | --- |
| **ESTADO** | **MEDIDA** |
| **Implementada** | Certificados SAG tipo |
| Certificados zoosanitarios |
| Eliminación Guía libre de tránsito |
| Carne: Desposte en caliente |
| Carne: Fiscalización en faenas, 4 de 8 medidas implementadas |
| Carne: Diagnósticos complementarios |
| **Corto**  **Plazo** | Plan de manejo de contingencias y eventos sanitarios |
| Página Web |
| Certificación HACCP para exportación de carnes |
| Reglamento mataderos |
| Carne: Fiscalización en faenas |
| **Mediano Plazo** | Trazabilidad animal |
| Sistema electrónico de certificación de exportación |
| Control de Tuberculosis y plan de erradicación |
| Erradicación brucelosis |
| **\*** | Normativa para la exportación |
| Certificaciones privadas |
| Carne: tiempo evisceración |
| Carne: eliminación de vísceras por Cisticercosis Bovina |
| Carne: Uso de frío |

\*Dependen de terceros

**Desarrollo medidas:**

**P.1. Trazabilidad Animal (N°2)**

1. Definir estrategia nacional de Trazabilidad:

Avances:

* El día 29 de Septiembre se envió al Ministerio de Agricultura, la solicitud para que dicha institución convoque la reunión donde se creará formalmente la mesa multisectorial de trabajo, cuya labor será la de definir la estrategia de trazabilidad animal.

Compromisos:

* Reingeniería e implementación de las actividades definidas por la mesa. A partir de enero 2012.

1. Mejorar la base de datos nacional:

Avances:

* En relación a la adecuación del Sistema PABCO, en conjunto con el sub departamento de Informática, se decidió realizar un cambio en el proveedor, puesto que el anterior no procedió a la firma del contrato.
* A partir del 1 de Septiembre se realizó, en las regiones, el inicio de la entrega de las claves asociadas al sistema informático Suite\_SIPEC, considerando un total de 32 Administradores Regionales capacitados para dicha función.
* En cuanto a la realización de actividades de comunicación y difusión del nuevo sistema, el día 6 de Septiembre, se enviaron las especificaciones técnicas para la emisión de la Orden de Compra de afiches y trípticos. Además con fecha 28 de Septiembre se realizó transferencia de recursos presupuestarios a regiones para Campaña de Difusión Radial: "Apertura SIPECweb y Creación de Cuentas”.

Compromisos:

* Modificaciones del Sistema PABCO terminadas. . 31 de diciembre 2011.
* Sistema informático SIPEC funcionando. 31 de diciembre 2011.
* Actividades de comunicación y difusión finalizadas. 31 de diciembre 2011.

Comentarios:

* Si bien, en la actualidad se han entregado un número considerable de claves asociadas al sistema informático SIPEC, se señala la necesidad de una mayor participación por parte de los privados en esta solicitud.
* Actualmente se está a la espera de la emisión de la OC, para la impresión de Material de Difusión Escrito y su posterior distribución. A su vez, se esperan informes regionales sobre convenios radiales para difusión.
* Los documentos y proyectos asociados a las actividades complementarias en periodo de transición se encuentran elaborados, sólo se está a la espera de la convocatoria por MINAGRI para que estas definiciones sean aprobadas por la mesa multisectorial.

**P.2. Plan de manejo de contingencias y eventos sanitarios (N°3)**

1. Fortalecer la gestión de los programas de vigilancia y control zoosanitarios

Compromisos:

* Revisión y actualización de los requerimientos realizados por la unidad técnica para la construcción de la solución informática del sistema de sanidad animal. 31 octubre 2011.
* En noviembre debería estar el contrato para el desarrollo del sistema de información de Sanidad Animal (gestionar la información sanitaria, incluyendo diagnóstico de laboratorio).
* Construcción del Sistema informatizado de Sanidad Animal. Diciembre2011- Julio 2012.
* Revisión y pre producción, puesta en marcha blanca. Agosto – Octubre 2012.
* Sistema informatizado de Sanidad Animal en producción. Diciembre 2012.

1. Actualizar el plan maestro de atención de emergencias y los planes de contingencia

Avances:

* A fines de Agosto 2011, se constituyó el Comité Técnico de la DPP para el Sistema de Gestión de Emergencias Sanitarias (SIGES), quien definió los siguientes Instructivos:
* Instructivo funcionamiento Comité Político Estratégico
* Instructivo funcionamiento Comité Técnico Estratégico
* Instructivo funcionamiento Comité Técnico Operativo
* Instructivo Estrategia comercialización
* Instructivo Estrategia Comunicacional
* Instructivo Centro Operaciones
* Instructivo Gestión y capacitación SIGES
* Instructivo Financiamiento (forma en la que se establecerán los acuerdos público-privados para el financiamiento de las emergencias y enfrentamiento de las compensaciones).

Compromisos:

* Elaboración de los Instructivos básicos definidos. Fines de Noviembre 2011.
* Análisis y discusión público‐privada con todas las partes interesadas. Diciembre 2011.
* Elaboración de propuesta (sector privado) de un sistema de cofinanciamiento público‐privado para enfrentar emergencias o eventos sanitarios. Enero 2012.
* Adecuación de los Planes de contingencia existentes, FA, PPC, NC e IA a las nuevas definiciones del Plan Maestro. Febrero 2012.

**P.3. Sistema electrónico de certificación de exportación (N°5)**

Avances:

* Durante el mes de Septiembre se efectuó la presentación a las plantas pilotos en rubros de carne de bovino y ovino (SIMUNOVIC, C. ÑUBLE, MAFRISUR Y F. TEMUCO).
* Con esto se completo en el mes de Septiembre la etapa de integración de las cuatro plantas pilotos, requeridas para el desarrollo y prueba del sistema de Emisión de certificados en los rubros de carne de bovinos y ovinos.

Compromisos:

* Durante la segunda semana de Octubre, DDP deberá mantener reunión con EXPORLAC, para la presentación del levantamiento de este tema en productos lácteos.
* Para diciembre 2011, se encontrará el sistema de emisión electrónica de certificados de exportación en funcionamiento para los cuatro rubros de carne.

Comentarios:

* Señalar que actualmente el sistema ya se encuentra funcionando para los rubros de aves y cerdos.

**P.4. Página Web (N°16)**

Avances:

* El día 26 de Agosto se definieron los textos (estructura y sentido) a utilizar en las pantallas del sistema.
* Con fecha 30 de Septiembre se ejecutó el ingreso de bases de datos (países, categorías, especies y grupos) al sistema.

Compromisos:

* Ingreso de requisitos por país (priorizando los más utilizados. 07 noviembre 2011.
* Marcha blanca con participación de región(es). 07 noviembre 2011.
* Puesta en marcha oficial del nuevo sitio y eliminación del actualmente en uso. 21 noviembre 2011.

**P.5. Control de la tuberculosis (TBC) y revisión del plan de erradicación (N°10)**

Avances:

* El día 22 de Septiembre los documentos operativos fueron enviados a jurídica, quienes realizaron observaciones de forma sobre ellos. Estos fueron corregidos y remitidos nuevamente a dicha división para su visto bueno.
* Durante Septiembre 2011, se creó y dio inició al funcionamiento del Comité Público Privado de Sanidad Bovina, compuesto principalmente por lo productores.

Compromisos:

* Aprobación final e implementación de los documentos operativos. 17 octubre 2011.
* Inicio de cuarentenas de predios infectados en regiones de Aysén y Magallanes. 17 de octubre 2011.
* Inicio de cuarentenas de predios infectados en regiones de Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. 17 octubre de 2011.
* Inicio de traspaso de fondos para apoyar las acciones de vigilancia en predios colindantes de los proveedores de plantas adscritas al Proyecto. 07 Noviembre 2011.
* Inicio del trabajo de levantamiento y caracterización de riesgo en 2.000 predios colindantes. 21 Noviembre 2011.

Comentarios:

Se plantea la posibilidad de publicar los acuerdos y compromisos mantenidos en el comité de Sanidad Bovina, a fin de mantener informados a los otros actores de la cadena.

**P.6. Erradicación de la Brucelosis (N°11)**

Avances:

* Resolución que declara libre de brucelosis bovina la Provincia de Palena se encuentra actualmente en revisión por la División de Jurídica.

Compromisos:

* Dictación de la resolución que declara libre de brucelosis bovina la Provincia de Palena: 31 octubre 2011.
* Análisis de riesgo para el retiro de la vacunación contra brucelosis bovina en la Región de Magallanes: Diciembre 2011.
* Elaboración y aprobación del instructivo técnico para utilizar la Compartimentación como herramienta que permita reconocer libre de Brucelosis bovina los productos lácteos de las Industria Lechera: Diciembre 2011.
* Estudio ausencia de enfermedad en la producción bovina de la zona norte del país. Diciembre 2012

**P.7. Certificación HACCP para la exportación de carnes (N°19)**

Avance:

El 31 de agosto fueron enviadas a jurídica las propuestas de las nuevas resoluciones exentas que regulan el sistema HACCP del SAG, para su revisión.

1. “Crea el Sistema de Inspección y Certificación de Productos de Origen Pecuarios para Consumo Humano de Exportación, establece obligaciones de los participantes y deroga resoluciones que indica”
2. “Establece exigencias específicas de los Programas Prerrequisitos y HACCP para la implementación del Sistema de Aseguramiento de La Calidad”

Compromisos:

* Ambas resoluciones, presentan observaciones de fondo por parte de jurídica, las cuales serán corregidas antes del 30 de octubre.
* Se espera sean puestas en consulta pública el día 30 de Octubre donde serán, a la vez, enviadas vía e-mail a los distintos involucrados para recibir sus observaciones.
* Elaboración e implementación de Instructivos que permiten hacer operativita las regulaciones definidas. Noviembre de 2011.

**P.8. Reglamento de mataderos (N°27)**

Avances:

* Convenio de delegación de inspección de últimos mataderos del MINSAL al SAG, fue enviado a la división jurídica del Ministerio de Salud.
* Con fecha 05 de Octubre 2011 se recibió documento con observaciones de Jurídica del MINSAL.

Compromisos:

Observaciones presentadas por jurídica del MINSAL, serán presentadas a Jurídica SAG, con el propósito de obtener el documento definitivo para la firma del Director Nacional SAG y el Subsecretario de Salud Publica. Se espera obtener documento el 7 de octubre para posterior emisión de la Resolución.

**P.9. Carne: Fiscalización en Faena (N°37)**

Avances:

* En cuanto a disminuir a una frecuencia semanal la verificación de la tabulación y análisis estadísticos del programa de monitoreo de *E.coli*, el día 29 de Septiembre, se envió a las regiones y asociaciones los procedimientos del Programa de Reducción de Patógenos modificados y notificados.
* En relación a traspasar tareas de control de informes de resultados desde las responsabilidades del MVIO al TIO, el día 29 de Septiembre, se envió a las regiones y asociaciones los procedimientos del Programa de Reducción de Patógenos modificados y notificados.

Compromisos:

* Entrega de Informe consolidado por parte del Nivel Central, basado en los resultados obtenidos de la consulta enviada vía FAX con fecha 31 de agosto. 30 de octubre.
* Propuesta para el fortalecimiento del Equipo Técnico de Nivel Central que normaliza el quehacer de la inspección médico veterinaria en todas las especies faenadas en todas las regiones del país. Esta considera:
* Disponibilidad de recursos para la supervisión con equipo de monitores regional.
* Establecer convenios de cooperación u otros entre el SAG y Facultades de Medicina Veterinaria.
* Capacitación.

Comentarios:

* De las 8 medidas determinadas como factibles de implementar, 6 de ellas ya se encuentran implementadas.
* En relación a los procedimientos del Programa de Reducción de Patógenos modificados y notificados, estos deben ser actualizados bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, entrando en vigencia a partir del 17 de Octubre 2011.
* Dentro de la propuesta de fortalecimiento del Equipo Técnico de Nivel Central, se detectó la necesidad de la existencia de un equipo auditor centralizado que cuente con la presencia de un funcionario especializado por especie animal.

**ANEXO**

1. **Medida desposte en caliente (N°37)**

Comentarios:

ANIC señala no haber presentado problemas asociados a este punto en aquellas plantas de cecinas cuyas plantas de procesos se encuentran dentro de los mismos mataderos. Sin embargo, señalan creen necesaria la definición de una la línea más clara en lo que respecta a las cecinas como productos de exportación e importación.

1. **Dotación de Personal en plantas de Inspección**

Comentarios:

Necesidad de contar con profesionales y técnicos especializados en materias de inspección de carne, incorporar a la academia en la formación de personal para atender las necesidades de las plantas.

El Servicio para la incorporación Médicos Veterinarios a las plantas exige que cuenten con cursos específicos para inspectores. En el caso de los Técnicos la situación es mas compleja puesto, en la actualidad no existen establecimientos educacionales que los impartan para ellos.

Compromisos:

Analizar el perfil del técnico profesional requerido en las plantas de inspección, quizás, considerando el existente en Nueva Zelandia o Australia.

1. **Apertura Comercial de Mercados**

Comentarios:

Exporlac manifiesta la importancia de que el Servicio cuente con protocolos de apertura de mercado para los distintos productos, y a su vez, una vez ingresado dicho producto, debe velar por mantener abierto el mercado (diplomacia sanitaria para la apertura de mercado s).

Compromiso: El Servicio revisará los procedimientos actuales para fortalecer el trabajo con relación a los mercados internacionales.

1. **Entrega de Información por parte del Servicio**

Comentarios:

Existió una falta (oportunidad) de comunicación por parte del Servicio con los privados. Se toma como ejemplo el caso ocurrido con el brote de fiebre aftosa en Paraguay, en donde el SAG demoró demasiado en publicar la información al respecto en la página web.

Compromisos:

El Servicio reconoce que con relación al caso de Paraguay, falto rapidez en la entrega de información, se compromete tomar medidas correctivas.